



CD16 -ORD-27/07-12

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DESINSTALACIÓN Y DESINTEGRACIÓN
DEL CONSEJO DISTRICTAL N°.16, IEPC.**

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 16:00
DIECISÉIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL
AÑO 2012 DOS MIL DOCE ESTABLECIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL
DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRICTAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN
LA CALLE MATAMOROS NÚMERO 190 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD,
SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SEPTIMA SESIÓN
ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172,
PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES
CIUDADANOS:-----

GERARDO ALARCON RODRIGUEZ-----	CONSEJERO PRESIDENTE-----
JESUS ALBERTO SANCHEZ MORENO---	SECRETARIO DISTRICTAL-----
ADRIANA GABRIELA PAREDES VELASCO	PROPIETARIO-----
CORINA ELIZABETH CASTELLANOS DIAZ	PROPIETARIO-----
JOSE LUIS BERNAL OVANDO -----	PROPIETARIO-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE
LA ASISTENCIA, SE HIZO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS 3 TRES
CONSEJEROS DISTRICTALES ELECTORALES Y NINGUNO DE LOS 7 SIETE,
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE
CONSEJO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y EL SUSCRITO SECRETARIO,
POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFOS 2 Y 3, DEL
CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,
Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS
DISTRICTALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE
DECLARÓ LA **INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE LA
INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERAL 176 PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA SESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, ES DECIR DOS HORAS DESPUES DE LA HORA A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS. CONCLUYENDO LO ANTERIOR A LAS 16:20 DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

UNA VEZ CUMPLIDO EL TIEMPO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE Y **SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE**, ESTABLECIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE MATAMOROS NÚMERO 190 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, Y 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO DEL NUMERAL 13 PÁRRAFO 1 Y 16 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DOY FE, QUE SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

GERARDO ALARCON RODRIGUEZ-----	CONSEJERO PRESIDENTE-----
JESUS ALBERTO SANCHEZ MORENO---	SECRETARIO DISTRITAL-----
ADRIANA GABRIELA PAREDES VELASCO	PROPIETARIO-----
CORINA ELIZABETH CASTELLANOS DIAZ	PROPIETARIO-----
JOSE LUIS BERNAL OVANDO -----	PROPIETARIO-----
FERNANDO CORTES CORNEJO	PROPIETARIO-----
FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	PROPIETARIO-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SUSCRITO SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE **ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS 5 SEIS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y NINGUNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 16, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 8 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IV Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **PREVIA CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN.**-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, PARRÁFO 1, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, Y 5, PARRÁFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO, DAR CUENTA DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SIENDO ESTE, LA **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, POR LO QUE EN BASE AL ARTÍCULO 8 PARRÁFO 1, FRACCIONES III, Y IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES ALUDIDO, EN USO DE LA VOZ, INFORME A LOS PRESENTES; QUE **EL MISMO SE DIO POR DESAHOGADO** EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE, INSTRUYÓ A EL SECRETARIO, PARA QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE PROCEDÍ A LEER TEXTUALMENTE EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA-----
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 4. INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
 5. ASUNTOS GENERALES.
 6. DECLARATORIA DE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL .16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

HECHO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22, PARRÁFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL

CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES, INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE, CON BASE EN EL ARTÍCULO 45, PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES CITADO, CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES, EN VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, UNA VEZ CONSULTADOS LA **APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

A CONTINUACIÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO, EN USO DE LA VOZ EXPRESÉ; QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **SE PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN**, SOMETIENDO EL PRESIDENTE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO Y ME INSTRUYÓ CON FUNDAMENTO EN EL CITADO ARTÍCULO DEL REFERIDO REGLAMENTO, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL PROCEDÍ AL EFECTO **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ AL SUSCRITO PARA QUE PASARA AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÉ; QUE SE REFIERE A **EN SU CASO, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA REFERIDA ACTA, POR LO QUE **NO HABIENDO INTERVENCIONES**, PIDIÓ A ESTA SECRETARÍA SOMETIERA EN VOTACIÓN NOMINAL SU APROBACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, POR LO QUE EL PRESIDENTE ME INDICÓ DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO, EN USO DE LA PALABRA CONCEDIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXPRESÉ; QUE EL

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE REFIERE INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE; PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CITADO INFORME, POR LO QUE **NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO** DICHO PUNTO DE LA ORDEN DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICÓ, DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA; EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**.-----

ACTO CONTINUO EL C. FERNANDO CORTES CORNEJO SOLICITA EL USO DE VOZ Y HACE MENCIÓN DE LO SIGUIENTE:

LA HISTORIA SE DICE, ES LA GRAN MAESTRA DE LA VIDA. DE ELLA ENTRESACAMOS LOS EJEMPLOS QUE NORMAN LA CONDUCTA QUE, DESDE EL PRESENTE, NOS PERMITE MARCARLE RUMBOS AL FUTURO.

HOY CELEBRAMOS LA DECISIÓN ASUMIDA POR LOS JALISCIENSES QUE PREVIERON PARA JALISCO UN PORVENIR REPUBLICANO, SOLIDARIO, HERMANADO EN LA UNIDAD DE PROPÓSITOS PARA LA CASA COMÚN.

EN UN ESCENARIO CENTRALISTA, NO A HA SIDO FÁCIL PRESERVAR LA VOCACIÓN FEDERALISTA DE JALISCO.-----

SE LUCHA ADENTRO CONTRA QUIENES NO ENTIENDEN LA ESENCIA DE NUESTRA HISTORIA PARTICULAR, NI AQUILATAN EL VERDADERO VALOR DE LAS RAZONES QUE DAN SENTIDO A LOS EMPEÑOS DE LOS FORJADORES DE NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL. SE OLVIDA, CON FRECUENCIA, QUE JALISCO ES FEDERALISTA MUCHO ANTES DE QUE LA ACCIÓN SOBERANA E INDEPENDIENTE RECIBIERA EL NOMBRE DE FEDERALISMO.

SE LUCHA AFUERA CONTRA QUIENES SIEMPRE HAN QUERIDO QUEBRANTAR EL ORGULLO, EL NOBLE ORGULLO DE LOS JALISCIENSES. CONTRA AQUELLOS QUE ENTIENDEN EL PODER COMO SOJUZGAMIENTO, COMO FUERZA QUE TODO LO AVASALLA SIN MÁS JUSTIFICACIÓN QUE LA SOBERBIA DE IMPONER LA PROPIA VOLUNTAD.-----

EL IEPC DE JALISCO TIENE UNA HISTORIA DE PLURALISMO Y DE RESPETO A LAS DIVERGENCIAS HA SIDO EL PUNTO DE CONVERGENCIA DONDE SE COMPARTE EL EMPEÑO POR CONSOLIDAR LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES QUE DAN FORMA Y SUSTENTO A NUESTRA MANERA PARTICULAR DE SER, DE PENSAR Y DE ACTUAR.

LA PLURALIDAD NO ES CUESTIÓN DE SIGLAS PARTIDISTAS NI DE COMPORTAMIENTOS IDEOLÓGICOS, NI LA SUMA DESORDENADA DE LAS DISPARIDADES. ES, POR EL CONTRARIO, EL FRUTO CONSENSUADO DE LAS CONVERGENCIAS Y LOS PROPÓSITOS COMUNES.-----

DE AHÍ QUE LA ACCIÓN POLÍTICA PLURAL EMPRENDIDA POR ESTE CONSEJO, EN MOMENTO ALGUNO HAYA DADO MUESTRAS NI DE PARÁLISIS NI DE INDECISIÓN NI DE INCERTIDUMBRE.-----

CUMPLIMOS LA TAREA QUE NOS ENCOMENDÓ LA CIUDADANÍA EN UN ESCENARIO DE DIÁLOGO Y DE RESPETO A LAS FORMAS PERSONALES DE ENTENDER LA REALIDAD JALISCIENSE, SIN CAER EN APRESURAMIENTOS QUE NOS CONDUJERAN A MEDIDAS ARBITRARIAS E INCONGRUENTES CON LO QUE SE EXIGE A NUESTRA REPRESENTATIVIDAD.-----

EL DIÁLOGO NO ES HERRAMIENTA FÁCIL DE MANEJAR, PERO QUE RESULTA IMPRESCINDIBLE EN EL MANEJO DEMOCRÁTICO Y LA ACCIÓN PARTICIPATIVA. EN BASE A LOS COMPROMISOS ANTE LA SOCIEDAD SUSTENTADOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, BUSCAMOS LOS VÉRTICES, LA NEGOCIACIÓN QUE NOS CONDUJERA SI NO A LA UNANIMIDAD, SI A LA ACEPTACIÓN RESPETUOSA DE LAS DECISIONES DE LA MAYORÍA.-----

ENCONTRAMOS EN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA MISMA DISPOSICIÓN HACIA EL ACUERDO Y EL CONSENSO. CELEBRAMOS QUE ASÍ SEA Y RECONOCEMOS A QUIENES EJERCEN SU TITULARIDAD LAS CONSIDERACIONES QUE ASUMIERON FRENTE A LAS DISPOSICIONES DEL IEPC. ESTO ES REFLEJO DE LOS NUEVOS TIEMPOS, DEL AVANCE HACIA OTRAS FORMAS DE CONVIVENCIA Y DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA QUE HEMOS IDO TEJIENDO LOS JALISCIENSES A LO LARGO DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.-----

NADA EN LA SOCIEDAD SE DA POR GENERACIÓN ESPONTÁNEA Y MUCHO MENOS EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO. DE AHÍ QUE EL PASADO SEA EJEMPLO PARA EL ANÁLISIS Y LA DECISIÓN, PARA EL AVANCE CIRCULAR HACIA NUEVAS POSICIONES Y DIFERENTES DISPOSICIONES.-----

LA DEMOCRACIA QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO NO ES TAREA QUE CONCLUYE EN UN MOMENTO DETERMINADO O ANTE UN LOGRO ESPECÍFICO: ES UN PROCESO PERMANENTE QUE REQUIERE IR AGREGANDO CADA DÍA NUESTRO ESFUERZO SOBRE LO QUE FORJARON Y CONSTRUYERON QUIENES NOS ANTECEDIERON.-----

EN ESTE PROCESO ELECTORAL HEMOS INTENTADO CONSTRUIR PARA IR PERFECCIONANDO LA CONVIVENCIA DE LOS JALISCIENSES. NO SIEMPRE

LOGRAMOS LA COMPRENSIÓN GENERAL, PORQUE NUNCA FUE NUESTRA INTENCIÓN CONSEGUIRLA.-----

QUIENES ALGO TUVIERON QUE CEDER A FIN DE LOGRAR EL CONSENSO, MOSTRARON SU DISCONFORMIDAD, QUE CONSIDERAMOS JUSTIFICABLE.-----

DE IGUAL MANERA, AQUELLOS CUYOS INTERESES RESULTARON BENEFICIADOS, MUCHAS VECES SE SENTIERON INSATISFECHOS PORQUE, QUIZÁ, ESPERABAN MÁS DE LO QUE LOGRARON O MÁS PRONTO.-----

APRESURADOS POR LOS DIVERSOS INTERESES QUE SE MUEVEN EN LA COMUNIDAD JALISCIENSE, HUBO OCASIONES EN LAS QUE SE NOS ACUSÓ DE NO LLEVAR EL RITMO DE LA SOCIEDAD.-----

ESTA ES UNA APRECIACIÓN INJUSTA. EN NINGÚN MOMENTO VIVIMOS SITUACIONES CRÍTICAS QUE NOS HICIERAN APRESURAR EL PASO, AÚN A RIESGO DE NO MEDITAR NUESTRAS ACCIONES.-----

LAS ACCIONES Y TOMA DE DECISIONES QUE SE TOMARON FUERON NECESARIAS AUNQUE ESTAS SEAN O PAREZCAN NO CONSENSUADAS POR SUS AUTORES. POR EL CONTRARIO, SU EFECTO PERDURA EN ALGUNOS CASOS DURANTE DOS O TRES GENERACIONES. LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA, PUES ES APABULLANTE.-----

LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO DISTRITAL, BUSCAMOS SIEMPRE MANTENER LA CONGRUENCIA ENTRE LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y LOS PUNTOS PROGRAMÁTICOS QUE SUSTENTAMOS, CON LOS INTERESES DE TODA LA SOCIEDAD. NO INTENTAMOS IMPONER NUESTRA PERCEPCIÓN PARTICULAR DE LA REALIDAD, PERO TAMPOCO PERMITIMOS QUE SE NOS DEJARA DE LADO.-----

ELLO NO LLEVÓ A UN EJERCICIO PARTIDISTA COMO MUCHOS SUPONEN, SINO A LA PRÁCTICA DEL DIALOGO Y DEL ACUERDO PARTIENDO DE COMPROMISOS QUE LA CIUDADANÍA SANCIONO CON EL SUFRAGIO.-----

LA REPRESENTATIVIDAD TAN DESAIRADA, EN NINGÚN MOMENTO SUFRIÓ MENOSCABO. CUANDO NO FUE POSIBLE HACER PREVALECER LA OPINIÓN DE UN GRUPO POLÍTICO DETERMINADO, ASUMIMOS EL COMPROMISO DE RESPETAR LA DECISIÓN MAYORITARIA.-----

NO HAY EN ESTO DESDOBLAMIENTOS IDEOLÓGICOS NI MUCHO MENOS ACTITUDES POCO HONORABLES. TODOS Y CADA UNO DE QUIENES COMPARTIMOS LAS TAREAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SIEMPRE FUIMOS CONSIENTES DE LA FORTALEZA DE LOS PRINCIPIOS QUE CADA UNO SUSTENTA Y REPRESENTA. POR ELLO HICIMOS DE LAS DIVERGENCIAS UN EJERCICIO

CONSTRUCTIVO Y DE LAS INSATISFACCIONES UN ALICIENTE PARA SEGUIR DEFENDIENDO NUESTRAS PROPIAS CREENCIAS Y PROGRAMAS.-----

LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL HACEMOS UN RECONOCIMIENTO A NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS POR LA FORMA TAN DIGNA EN QUE MANIFESTARON SU DESACUERDO A NUESTRAS POSICIONES DE UNO Y DE OTRO LADO DE LO QUE SUELE LLAMARSE EL ESPECTRO POLÍTICO, HUBO SIEMPRE DISPOSICIÓN A MANTENER EL DIÁLOGO RESPETUOSO COMO PRIORIDAD Y EL CONSENSO COMO HERRAMIENTA DECISORIA. AL FINAL SIEMPRE PREVALECIÓ LA VOLUNTAD DE DEFENDER LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD POR SOBRE LAS POSTURAS MEZQUINAS DE SECTORES IMPACIENTES POR LOGRAR SU PROPIO BENEFICIO.

LOS QUE FUIMOS PARTICIPES EN ESTE PROCESO HEMOS CUMPLIDO CON LA TAREA QUE NOS CORRESPONDIÓ EN ESTA ETAPA ESPECÍFICA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE JALISCO. SABEMOS QUE EL BALANCE RESULTA POSITIVO, AUNQUE NO ESTEMOS DEL TODO SATISFECHOS. PASAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS LA ESTAFETA Y LO HACEMOS CON LA FRENTE EN ALTO Y LA CONCIENCIA LIMPIA, SEGUROS DE QUE EL JUICIO VENIDERO HABRÁ DE SERNOS FAVORABLE.-----

NADA DE CUANTO PASÓ EN EL SENO DE LA SOCIEDAD JALISCIENSE EN ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO, NOS FUE AJENO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SOBRE TODO FUIMOS, Y SOMOS CONSCIENTES DEL ELEVADO ÍNDICE DE PLURALIDAD QUE SE HA VENIDO MANIFESTANDO EN NUESTRA COMUNIDAD.

LOS ESFUERZOS QUE POR MUCHOS AÑOS HEMOS LLEVADO A CABO DE MANERA CONJUNTA, YA RINDE SUS FRUTOS. HOY LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL ES MÁS TRANSPARENTE Y PLURAL, FRENTE A UNA SOCIEDAD QUE SE HA VUELTO MÁS EXIGENTE, DIVERSA Y CONSCIENTE DE SUS DERECHOS.-----

LA POLÍTICA, CONSERVANDO SU ESENCIA DE SERVICIO A LA COLECTIVIDAD, BUSCA Y ENCUENTRA NUEVOS DERROTEROS PARA LA ACCIÓN COMÚN. CUANDO SE VIVE EN UN ESTADO DE DERECHO.-----

HEMOS SIDO CONSCIENTES DE ELLO. HEMOS ACTUADO A LA VISTA DE LOS NUEVOS TIEMPOS GUIADOS POR EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO EL DE EVITAR MAYORITEOS Y EL DE OBLIGAR A MANTENER EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD SOBRE CUALQUIERA OTRO.-CUMPLIMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD.CON LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO ENCARGO

CON LOS TIEMPOS Y LAS DIRECTRICES HISTÓRICAS QUE SUSTENTAN EL SER JALISCIENSE.-----

AMIGOS GRACIAS POR CADA UNO DE LOS MOMENTOS QUE PASAMOS JUNTOS DONDE APRENDIMOS UNO DEL OTRO, REÍMOS, JUGAMOS, LLORAMOS, CANTAMOS, TRABAJAMOS Y HASTA NOS ENOJAMOS PERO SIEMPRE HICIMOS TODO CON SABIDURÍA PUES ALGUNA VEZ LEÍ QUE "PUEDES HEREDAR LA RIQUEZA, PERO NUNCA LA SABIDURÍA", PARA LA MAYORÍA DE NOSOTROS, LA SABIDURÍA SE ADQUIERE MEDIANTE LA EXPERIENCIA QUE COMO NOSOTROS EN ESTE PROCESO LA HEMOS ADQUIRIDO, EN ESTA ETAPA QUE ESTA PRÓXIMA A TERMINAR Y QUE NOS HA CONVERTIDO EN UNOS VERDADEROS SABIOS, YA QUE HE SIDO TESTIGO DE SU DESARROLLO, ADEMÁS QUE LA SABIDURÍA SE BASA EN EL DESARROLLO DEL BUEN CARÁCTER Y LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, AUTODISCIPLINA, RESPONSABILIDAD, PERSISTENCIA, GRATITUD Y PERDÓN QUE USTEDES YA TIENEN Y SE LOS PONDRÁN EN PRÁCTICA EN CUALQUIER ETAPA DE SU VIDA, PORQUE ESTOY CONVENCIDO POR EL EXTRAORDINARIO TRABAJO QUE REALIZARON QUE SALDRÁN SIEMPRE TRIUNFANTES.-----

DISFRUTE MUCHO ESTANDO CON USTEDES, PORQUE SU ENTUSIASMO Y COMPROMISO ME CONTAGIARON Y RENOVARON CADA DÍA.-----

ADEMÁS DE CONFIRMARLES QUE TENDRÁN EN SU SERVIDOR A UN AMIGO PORQUE HE APRENDIDO QUE EN LA VIDA LO MÁS IMPORTANTE NO ES GANAR DINERO, NI ASCENDER EN LA ESCALA SOCIAL, NI RECIBIR HONORES LO MÁS IMPORTANTE EN LA VIDA ES EL TIEMPO QUE DEDICAMOS A CULTIVAR UNA AMISTAD. SIGAN ADELANTE, SUERTE Y UN ABRAZO GRACIAS.-----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL SUSCRITO SECRETARIO, LA CUAL ME FUE CONCEDIDA PROPONIEDO QUE AL FINAL DEL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA SE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y SE SOMETA A SU APROBACIÓN EN VIRTUD DE QUE YA NO PODREMOS VOLVER A REUNIRNOS DEBIDO A LA DECLARATORIA DE DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO A TRATAR EN EL PUNTO SEIS, POR LO QUE EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA Y NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, ME INDICÓ QUE EN VOTACIÓN NOMINAL PREGUNTARA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTABAN A FAVOR DE LA PROPUESTA, POR LO QUE UNA VEZ HECHA LA VOTACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DANDO POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICÓ QUE DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA; EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A **DECLARATORIA DE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**. EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO Y DEBIDO A QUE NO EXISTIÓ CONSIDERACIÓN ALGUNA MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 183 Y 185 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIENDO EL PRIMERO DE ELLOS EN SU PÁRRAFO 1, QUE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SE LLEVARÁ A CABO A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS DESPUÉS AL EN QUE SE CELEBRE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL; Y EL SEGUNDO ARTÍCULO DE LOS MENCIONADOS EN SU PÁRRAFO 1, LITERALMENTE DICE: LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES IMPLICA LA CONCLUSIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DE QUIENES FUNGIERON COMO CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES INTEGRANTES DE LOS MENCIONADOS ÓRGANOS, POR LO QUE UNA VEZ HECHA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN SU CASO SE SOMETA A SU APROBACIÓN, Y SEA DADA COMO CONCLUIDA ESTA SESIÓN; DECLARÓ FORMALMENTE DESINTEGRADO Y DESINSTALADO EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 16, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE LE ORDENO AL SECRETARIO DE LECTURA AL PROYECTO DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDÍ EN CONSECUENCIA DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO DANDO LECTURA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y UNA VEZ CONCLUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN LA MISMA Y ESPECIFICÓ QUE LO ÚNICO QUE SE AGREGARÍA AL FINAL DEL PROYECTO DE ACTA SERÍA LA HORA DE CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA TAMBIÉN DE DESINSTALACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO QUE SERÍA LA MISMA, POR LO QUE AL NO EXISTIR OTRA CONSIDERACIÓN, INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE **SOMETIERA PARA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL EL CITADO PROYECTO DE ACTA**, REALIZANDO DICHA VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS **APROBÁNDOSE POR ÚNANIMIDAD**.-----

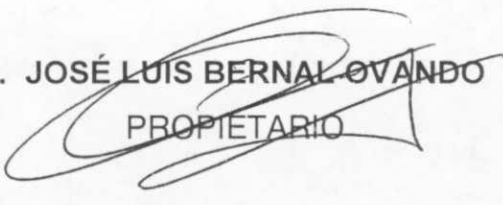
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYÓ AL SU CRITO SECRETARIO, CONTINUÁRA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, A LO QUE MANIFIESTÉ; QUE **FUE AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA.**-----

FINALMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 183 Y 185 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 5, PARRÁFO 1, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **DECLARÓ FORMALMENTE DESINSTALADO Y DESINTEGRADO EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 18:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.** CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DOCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. EN VÍA DE ACTA, SE LE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -----

ANEXO 1.- LA ORDEN DEL DÍA.-----

-----CONSTE.-----

-----DOY FE -----

 C. GERARDO ALARCÓN RODRÍGUEZ. .CONSEJERO PRESIDENTE	 C. JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ MORENO. SECRETARIO
CONSEJEROS ELECTORALES	
 C. JOSÉ LUIS BERNAL OVANDO PROPIETARIO	 C. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ. PROPIETARIO

C. CORINA ELIZABETH CASTELLANOS
DÍAZ
PROPIETARIO

C ADRIANA GABRIELA PAREDES
VELASCO
PROPIETARIO

C. FERNANDO CORTES CONEJO
PROPIETARIO

